



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 54 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Mario Angel Mendoza Neira	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Mario Angel Mendoza Neira	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bernardo Enrique Salas Pacheco	Lucila Amezquita Marin	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bernardo Enrique Salas Pacheco	Lucila Amezquita Marin	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Alvaro Alirio Amaya Gonzalez	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Alvaro Alirio Amaya Gonzalez	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200015000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Fredi Enrique Gomez Guerrero	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200015000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Fredi Enrique Gomez Guerrero	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d2b50a40-d147-4f7c-8e47-c0ccdf09962



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 54 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez Y Otro	Jairo Luis Guerra Tovar, Jairo Luis Guerra Tovar	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez Y Otro	Jairo Luis Guerra Tovar, Jairo Luis Guerra Tovar	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De La Guajira Confiamos Ltda	Maria Isabel Cabarcas Aguilar	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De La Guajira Confiamos Ltda	Maria Isabel Cabarcas Aguilar	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De La Guajira Confiamos Ltda	Neris Josefina Redondo De Mejia, Jader De Jesus Rios De Leon	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De La Guajira Confiamos Ltda	Neris Josefina Redondo De Mejia, Jader De Jesus Rios De Leon	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eivis David Sierra Iguaran	Jose Manuel Hernandez Caro	20/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d2b50a40-d147-4f7c-8e47-c0ccdf09962



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 54 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200012100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Francisco Giraldo	Victor Manuel Ochoa Guerra	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200012100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Francisco Giraldo	Victor Manuel Ochoa Guerra	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Henry Emilio Olmos Morales	Siro Antonio Sijona Gutierrez	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Henry Emilio Olmos Morales	Siro Antonio Sijona Gutierrez	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Mejia Johnson	Julian Eduardo Guarnizo	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Mejia Johnson	Julian Eduardo Guarnizo	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120170098200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Socarras Pareja	Felix Manuel Rodriguez Parodi	20/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44001418900120200014900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosario Del Carmen Romero Pajaro	Bernardino Campo Mengual	20/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d2b50a40-d147-4f7c-8e47-c0ccdf09962



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 54 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200011100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel Sa	Irina Rafaela Perez Royedo, Jhon Jaison Martinez Duran	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel Sa	Irina Rafaela Perez Royedo, Jhon Jaison Martinez Duran	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesith Alfonso Cardenas Severiche	Sin Apoderado , Joaquin Olis Oviedo	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesith Alfonso Cardenas Severiche	Sin Apoderado , Joaquin Olis Oviedo	20/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200011800	Otros Procesos	Luis Gregorio Iguaran Peñaranda	Ever Francisco Diaz Aguilar	20/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d2b50a40-d147-4f7c-8e47-c0ccdf09962